

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL**

RIO GALLEGOS, 131196

V I S T O :

El Expediente Nº 10.551/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota Nº 32/96 presentada por el Jefe del Centro de Investigación mediante la cual eleva para su tramitación Proyecto de Investigación denominado "Análisis de la Relación de fuerzas políticas en Santa Cruz. Su Expresión a través de Tres Momentos de Conflicto", cuyo Director es el Dr. Nicolás INIGO CARRERA y la responsable es la Lic. Elida LUQUE;

Que asimismo informa que el Proyecto de referencia cumple con los requisitos exigidos por la normativa vigente y además las metas y objetivos propuestos resultan de interés tanto a la Jefatura de División respectiva como para ese Centro de Investigación;

Que este Cuerpo en plenario aprobó por unanimidad avalar el Proyecto y elevarlo a la Secretaría de Ciencia y Tecnología para que se gestione su evaluación;

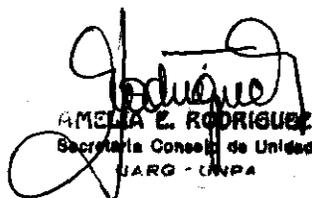
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

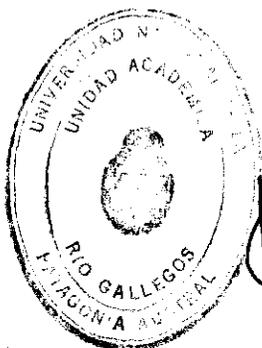
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

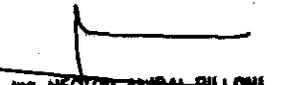
ARTICULO 1º.- AVALAR el Proyecto de Investigación denominado "Análisis de la Relación de fuerzas políticas en Santa Cruz. Su Expresión a través de Tres Momentos de Conflicto", cuyo Director es el Dr. Nicolás INIGO CARRERA y la responsable es la Lic. Elida LUQUE.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR a la Secretaria de Ciencia y Tecnología, a los efectos de gestionar la evaluación respectiva.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, Notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA




ING. HECTOR AMAL BILLORE
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

425